DICIEMBRE **13** LUNES Año de 1920 — AÑO X — N.º 2.975 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Calatrava, 10 — Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO — Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98.

ANTE LAS ELECCIONES

En pleno vértigo político

En Daimiel-Manzanares es proclamado diputado por el artículo 29 Don Arsenio Martínez de Campos, marqués de Viesca de la Sierra

Proclamación de candidatos

Ante la Junta provincial del Censo se verificó ayer en la Audiencia la proclamación de candidatos a diputados a Cortes.

Constituían la Junta D. Diego Carrión, presidente de la Audiencia; D. Rodrigo Mendez, subdirector del Instituto; don Manuel Lázaro, D. Bernardo Peñuelas, don Felipe Dorado, D. Alfredo Badía, señor Marqués de Casa Treviño, D. José Sobrino, D. Alfredo Montoro, don Leoncio Vega, D. José Martín Serrano, y D. Bernardo Mulleras.

Actuó de Secretario el de la Diputación D. Francisco Dorado.

Sin incidentes de ninguna clase a las doce quedó hecha la proclamación de candidatos en la siguiente forma:

Ciudad Real-Piedrabuena.

Don Pascual Diez de Rivera, marqués de Valterra, ministerial.

Don Ramón Medrano y Rosales, liberal agrario.

Don Generoso Martín Toledano, regionalista independiente.

Don Emilio González Llana, ciervista.

También se proclamaron para los efectos de intervención:

Don Rafael Cárdenas del Pozo, don Federico Cárdenas Villar, don Manuel Rodero Monedero y don José Balcazar Sabariegos.

Almagro-Valdepeñas.

Don Ramón Diez de Rivera, marqués de Huetor de Santillán, ministerial.

Don Santiago Ugarte, romanonista.

Don Emilio González Llana, ciervista.

Para intervención, don Isaac de Merlo, don Mariano Fernández Tejerina, don Cornelio Saez, don Manuel Ballenato, don Sandalio Ruiz, don Ciriaco López, don Manuel de Aranda, don Casimiro Sánchez y don Ciriaco Morales.

Daimiel-Manzanares

Por no presentarse contrincante, circunstancia prevista en el artículo 29 de la ley electoral, quedó proclamado diputado á Cortes don Arsenio Martínez de Campos, marqués de Viesca de la Sierra, independiente.

Almadén-Almodóvar

Don Germán Inza, liberal agrario.

Don Ramón Solano, reformista.

Don Emilio González Llana, ciervista.

Para intervenir, don Julián Arredondo, don Francisco Yébenes, don José Antonio Rosales y don Sacramento Hidalgo.

Alcázar

D. Rafael Gasset, liberal agrario.

D. Juan Baillo Manso, romanonista.

D. Emilio González Llana, ciervista.

Para intervenir, el Conde de las Cabezuelas, D. Antonio Criado, D. Delfín Díaz Hellín, D. José Ortiz, D. Tomás Bolós, D. Vicente Gómez Lobo, D. Manuel Díaz, y D. Maximino Cuadra.

Infantes.

D. Juan José Conde y Luque, conservador.

D. Rafael Melgarejo, duque de San Fernando de Quiroga, ministerial.

D. Emilio González Llana, ciervista.

Para intervenir, D. Nicanor González, don Isaac de Lis, D. Cirilo del Río, y don Manuel Fernández Yáñez.



D. Arsenio Martínez de Campos

Después de la proclamación

El señor marqués de la Viesca, después de la proclamación recibió innumerables felicitaciones por el triunfo extraordinario conseguido con la aplicación del artículo 29 al distrito de Daimiel-Manzanares, del que es por segunda vez su representante en Cortes. Todos los candidatos y políticos de todos los matices y ogibaban la brillantísima actuación del joven diputado que ha sabido llevar a todas partes el convencimiento de su imponderable fuerza que hace inutil toda tentativa de lucha.

El candidato Sr. González Llana que se proclamó por todos los distritos, respetó el de Daimiel-Manzanares, conocedor como era del indiscutible triunfo del marqués, y según rumores el señor Cierva se oponía a cada que significase oposición en aquel distrito, pues era el primero en reconocer y elogiar la íntima compenetración que existía entre los electores y su diputado.

El marqués de la Viesca invitó a almorzar a algunos de sus amigos reuniéndose en el Grand Hotel todos los que asistieron a la proclamación y algunos particulares.

Asistieron don A. Reneses, don Juan Herrera, don Manuel Barahona, don Miguel Ruiz, don Domingo Moreno, don Benito Sánchez, don Catalino González Peral, don Valero Chacón, don Alfonso Villarta, don Vicente Ruiz Beltón, don Filiberto Lozano, don Francisco Senas, don Luciano Santillán, don Emilio Velazquez, don Eugenio Alarcón, don Máximo Redondo, don Manuel Soria, don Francisco Redondo, don Vicente Aldea, don Jesús Fisac, don Alejandro Tajuelo, don Francisco Rodríguez Pinilla, don Ramón Méndez Vigo, don Eusebio Villegas, D. Angel Herrero y otros que sentimos no recordar.

Reinó gran animación y entusiasmo entre los comensales, y al descorchase el champang se hicieron votos porque el distrito de Daimiel Manzanares, sea siempre representado por el Marqués de la Viesca.

El Sr. Martínez Campos atento siempre a los intereses no solo del distrito suyo sino también de la región, suscribió un telegrama al ministro de Hacienda concebido en los siguientes términos:

Madrid.

Ministro Hacienda.

Proclamado diputado artículo 29 considero un deber manifestar a V. E. sentimiento unánime esta región que apoyará toda gestión Gobierno de S. M. encaminada a conseguir modifique Francia arancel prohibitivo sobre vinos viendo con agrado apure todos los medios nuestra diplomacia llegando si preciso fuera a la guerra de tarifas.

Arsenio Martínez Campos.

Su sola lectura pone de manifiesto el interés que para la Mancha tiene su contenido, y nada tenemos que añadir sobre ello, pues bien reciente esta el triunfo del Marqués en la Asamblea vitivinícola de Alcázar [illegible] se elogió el discurso que a instancias de la concurrencia pronunció el Sr. Martínez Campos.

Y acto terminó a las tres de la tarde.

Notas de los distritos

Alcázar de San Juan

En la especial idiosincracia de cada uno de los pueblos que constituyen el distrito venimos observando la funesta manera de actuar de la política gassetista que, ejerciendo en ellos un abominable caciquismo, durante los últimos años ha conseguido mantener, en un lamentable estado de atrofia, el concepto de ciudadanía y la independencia, en sus derechos cívicos, de aquellos honrados vecinos. Atrofia que fué provocada por esa misma política instaurada, única y exclusivamente, con miras al medro personal y para favorecer tan solo a paniaguados, con absoluta exclusión de cuanto redundara en provecho de la buena administración de los pueblos y del engrandecimiento y progreso de los mismos.

En ellos, salvo rarísimas excepciones, advierte el viajero, desde los primeros instantes, la pesadumbre de un ominoso caciquismo tan estéril como implacable. Porque allí, también el caciquismo tiene su especial fisonomía, sus peculiares características, y quienes lo ejercen repletos llevan sus bagajes no más que de odios, persecuciones y represalias.

Pero en los momentos actuales, se está operando un resurgimiento grande en la opinión, que reacciona con ansias de recobrar sus libertades para sacudirse el yugo que la oprime y conquistar de nuevo los derechos ciudadanos que tenían perdidos, resurgimiento que asienta su base en la campaña que por aquél distrito viene realizando el culto diputado D. Juan Baillo que es nuevo en política.

Y es que los pueblos, cansados ya de sufrir la maléfica dominación hidráulica, ven su tan anhelada liberación entre los pliegues de la bandera que enarbola el Sr. Baillo, y a ella se acogen llenos de entusiasmos y esperanzados en el triunfo de los ideales que aquella preconiza.—Terry. (Socuéllamos 12-XII-20)

El exdiputado a Cortes D. Ramón Baillo nos interesa la publicación de los siguientes telegramas:

Director *A B C.*

Como jefe provincial partido romanonista, ruégole rectifique noticia de que el señor Conde de Romanones no patrocina candidatura por Alcázar de don Juan Baillo, toda vez que su presentación obedece a su autorización y el triunfo es seguro.—*Ramón Baillo*, exdiputado a Cortes.

—Diez destinatarios: «Correspondencia», «Imparcial», «Debate», «Voz», «Libertad», «Hoy», «Heraldo», «Libertad», «Día», «Sol».

Madrid

Ruégole encarecidamente como jefe provincial romanonismo desmiente terminantemente supuesta desautorización Romanones candidatura mi hermano Juan Baillo por distrito Alcázar, lamento contrincante exministro Rafael Gassei, tenga apelar dichos innobles manejos evitar su derrota.—*Ramón Baillo*, exdiputado Cortes».

Almagro-Valdepeñas.

CALZADA.—En el teatro y a las ocho de la noche, bajo la presidencia de D. Juan Francisco Serrano tuvo lugar el mitin de propaganda electoral que tan esperado era por los afiliados a tal política. Con el teatro lleno de público presenta la presidencia al candidato romanonista Sr. Ugarte y demás oradores.

Seguidamente el Sr. Ballenato, activo y popular ex-alcalde de Valdepeñas, pronuncia una valiente y fogosa disertación; ataca dudamente al Gobierno actual y a sus secuaces, examina concienzudamente el arancel con Francia y en párrafos cálidos califica el apoyo del Gobierno a la Bolsa de Barcelona como una cobardía política en la cual «el Gobierno garantiza, con el Tesoro español, las ópimas operaciones de la bancacatalana». Interrumpido frecuentemente con nutridos aplausos oye imponente ovación al terminar.

Don Isaac de Merlo aboga elocuentemente por el candidato romanonista señor Ugarte, hace resaltar el hecho de que por tercera vez se presenten a la lucha en contra del Gobierno y espera que triunfarán en esta ocasión como en las dos anteriores. Dice que según la ley electoral del Congreso son los alcaldes y demás autoridades suspendidos tienen que encargarse de sus puestos diez días antes de las elecciones y dá varias instrucciones para observar en las secciones. Fué aplaudido.

Al levantarse don Santiago Ugarte se le tributa una ovación. Se muestra reconocido a los asistentes por su atención, ofrece como garantía el ejemplo de su voluntad que bien templada, le llevó des de humilde posición a la que hoy ostenta, examina los problemas de palpitante interés para el distrito con una seguridad y dominio absolutos, ofreciendo radical y rápida solución al problema vitivinícola hoy tan pavoroso por la subida del arancel en Francia y terminó diciendo que «dado lo que represento, ningún manchego debe descuidarse y que el que no le vote no debe hacerlo en contra pues va contra sus mismos intereses». Fué interrumpido con aplausos y grandemente y ovacionado hasta llegar a casa del diputado provincial don Ciriaco López por muchos de los asistentes. En la morada de los señores de López se celebró gran banquete reinando optimismo brindando profusamente por el señor Conde de Romanones, por el señor Ugarte, por el triunfo etc.. C.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión municipal

A las doce del sábado se celebró sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Cruz, y con asistencia de los concejales señores Marqués de casa Treviño, Cueva, González, Gijón, y Palacios.

El secretario dá lectura al acto de la sesión anterior que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban unas facturas de servicios y obras municipales.

También se dá lectura a una relación de los ingresos efectuados en el mes de Noviembre próximo pasado por varios arbitrios, cuyos ingresos comparados con el de igual mes del año anterior acusa una diferencia en más de 7846'16 pesetas.

Se lee una instancia de D. Ricardo Vega del Cerro, para la instalación de tribunas y ventas de serpentinas en el próximo Carnaval y sucesivos por cinco años y la concesión de un número de sillas para los mismos, mediante el pago de cierta cantidad. La comisión de festejos emite informe favorable para el año próximo solamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde.—Da cuenta de la entrevista que tuvo con el general Aguilera en su reciente viaje a Madrid, sobre la cesión de los terrenos para la construcción de un nuevo cuartel, y que el Capitán general le hizo constar se haga la petición al Ministro de la Guerra, ofreciéndoles los terrenos que haya concedidos para que este a su vez mande una comisión para el examen de los mismos.

El Sr. Cueva.—Hace un ruego a la presidencia para que ordene la pronta instalación de dos luces en el trayecto comprendido ante la Puerta Alarcos y estación nueva por el estado en que se encuentra aquél sitio y ser un peligro para los transeuntes.

El Sr. Alcalde promete atender este ruego.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce y media.

La Redacción de "El Pueblo Manchego„ se ha instalado en la calle de la Cruz núm. 8, principal derecha.

Horas de oficina: de diez a dos y de tres a cuatro.

PERIODISTAS Y POLITICOS

El banquete que anoche ofreció "El Pueblo Manchego,,

La política es una farsa y el caciquismo una gusanera.

Tolerancia y cordialidad

Los periodistas imponen normas de templanza a los políticos.

La fiesta nuestra, el banquete conque anoche obsequió EL PUEBLO MANCHEGO a los candidatos a la Diputación a Cortes, ex senadores y ex diputados, mas bien que el triunfo propio y exclusivo de este diario—al que afirmando y robusteciendo la independencia que fué la suprema razón de su nacimiento y es el blasón más brillante de su existencia—pretendemos remozar en plazo breve dotándole sin regateos de todas las sugestiones de un gran periódico, constituyó la más resonante y clamorosa exaltación de la Prensa manchega. Los plácemes, las felicitaciones, los alientos que de todos los sectores de opinión recibimos anoche, quisimos que refluyeran, para compatirlos con los colegas locales, sobre *La Tribuna*, *El Labriego* y *El Hidalgo de la Mancha* cuyos directores señores Recio, Martínez y Balcázar ocuparon con nuestro director propietario don Miguel Ruiz, la cabecera de la mesa.

Fué esta la única nota protocolaria. Lo demás todo fué completamente «a la americana». Los candidatos, personas de relieve en los más opuestos campos políticos tomaron posiciones a su antojo buscando, claro está, aproximación con los comensales más espiritualmente afines. Hubiera sido muy «americano» situar frente a frente s los beligerantes por cada distrito más no quisimos encasillarlos en planos de violencia temiendo no precisamente que se blandieran las botellas a guisa de tizonas—estábamos seguros de que el champam es el mejor disolvente de malhumores y antagonismos—sino que la moral de los ejércitos se resintiera. ¿Qué hubieran dicho, por ejemplo en Albaladejo, si en una misma mesa y frente a frente hubieran partido el pan y entregádose a la efusión el Duque y su adversario Sr. Conde y Luque?

Pues... que todos eran iguales; que se ladraban pero no se mordían. ¡Si en los pueblos nos conocieran por nuestras obras y no por nuestras palabras!—nos decía un candidato. Ciertamente: la política es una farsa y el caciquismo que es su célula una gusanera. Se nos ha reprochado que tratemos en *camelo* la *camelancia* ¡Como si la farsa se pudiera tomar en serio! El banquete transcurrió plácidamente, sin ningún estridor, sin que se hiriese la susceptibilidad de nadie, dentro de una suma corrección, en un ambiente de agradable camaradería, como quisiéramos que las luchas electorales se deslizasen en los pueblos: levantadas, nobles y generosas. Porque conseguimos acercar polos opuestos, juntar lo incoherente y fundir lo heterogeneo en la dorada y espumosa copa del champan nos sentimos halagados y satisfechos. Triunfó, no este periódico sino el sentido de la ponderación y del justo medio: la indulgencia que como dice Benavente es flor de elegancias.

El acto

A las nueve de la noche tuvo efecto en el Grand Hotel el banquete, organizado por EL PUEBLO MANCHEGO en obsequio de los candidatos a diputados a Cortes, ex senadores, ex diputados y Prensa local.

Presidió nuestro director-propietario D. Miguel Ruiz quien tenía a derecha e izquierda a los directores de *El Labriego*, D. Tomás Martínez, de *El Hidalgo de la Mancha*, D. José Balcázar y de *La Tribuna*, D. José Recio.

Diseminados, sin protocolo ni etiqueta de ninguna clase, tomaron asiento el alcalde de la capital D. José Cruz; presidente de la Diputación provincial don José Ortiz; D. José Rivera Atienza, gobernador militar y coronel del Regimiento, D. Rafael Cárdenas del Pozo, ex Senador del Reino; D. Arsenio Martínez Campos, Marqués de Viesca, diputado por Daimiel, D. Miguel Cabanillas, general jefe de la primera brigada de la primera División de Caballería; D. Ramón Solano, candidato reformista por Almadén; D. Generoso Martín Toledano candidato regionalista independiente por Ciudad Real; D. Bernardo Mulleras, presidente del «Casino de Ciudad Real»; D. Ramón Méndez Vigo, capitán de Infantería; D. Ramón Baillo, exdiputado a Cortes; D. Enrique Martínez Pontrémuli; don Gabriel de Aranda; don Emilio Velazquez; don Jesús García Noblejas, alcalde de Manzanares; don Juan Puig, don Fideciano Trujillo; don Miguel Pérez Molina; don Fernando Acedo Rico; don Julián Lucendo, don Arturo las Heras; don Antonio Alumbreros; don Abel Pérez Caballero, don Mateo Aguilera; don Carlos de Lefuente, don Isaías Roldán; don Francisco Cueva; don Filiberto Lozano, don Jesús Fisac, don Domingo Moreno, don Francisco Rodríguez Pinilla, diputado provincial; don Angel Herreros; don Vicente Aldea; don Isidro García Soso, don Catalino González; don Jesús Herrera, don Benito Sánchez; don Alejandro Tajuelo; don Máximo Redondo; don Manuel Soria, don Eusebio Villegas; don Juan Francisco Redondo; don Luciano Santillán; don Francisco Serrano; don Emilio Reguillo; don José Muñoz Alumbreros; don Vicente Ruiz Bellón; don Eugenio Alarcón; don Valero Chacón; don Alfonso Villalta y de EL PUEBLO MANCHEGO don Manuel Barahona; don Antonio Alumbreros, don José M. Hernández Loechez y don Antonio F. Infantes.

La cocina del Grand Hotel siempre espléndida y selectísima sirvió el siguiente *menú*:

Hors d'ouvres varié.
Potage purée de votaille.
Merlan a la Bordelaise.
Tournedos a la Perigord.
Jambon de York au madeira.
Petits pois a la francaise.
Salade.
Tarte Benedictine.
Café liqueurs.
Rioja blanco y tinto.
Champagne Lumen.

A la hora del champán nuestro director propietario

D. Miguel Ruiz

pronunció breves palabras diciendo que la heterogenidad de las personalidades agasajadas con el banquete constituia la más firme demostración de la independencia política de EL PUEBLO MANCHEGO.

Afirma que se impone renovar la Prensa, revolucionando los métodos, desechando los viejos «clichés» e imprimiendo a los periódicos una fuerte saturación de modernidad y americanismo.

EL PUEBLO MANCHEGO que aspira a transformarse en plazo breve en un gran periódico tiene hoy la satisfacción de cobijar bajo su bandera de neutralidad a todos los idearios políticos.

Con este banquete nos proponemos imponer a todos los candidatos en medio del fragor de las luchas políticas normas de exquisita templanza y refinada cortesía.

Brinda por el marqués de Viesca proclamado diputado por Daimiel, cuyo panegírico por el entrañable afecto que le profesa se abstiene de hacer. Brinda también por el florecimiento de la prensa local por la solidaridad afectuosa que le une con los colegas de *La Tribuna*, *El Labriego* y *El Hidalgo*, colegas a los que cede todos los elogios que hoy se tributan a nuestro diario locales y en fin por el triunfo de todos los candidatos presentes y ausentes.

A continuación dá cuenta de haberse adherido al acto con frases laudatorias para EL PUEBLO MANCHEGO, el Excelentísimo señor Obispo Prior, nuestro ilustre fundador; el General Aguilera, D. Rafael Gasset, Gobernador civil, Conde de las Cabezuelas, D. Juan Baillo y Manso, D. Germán Inza, D. Julián Arredondo, D. Santiago Irala, el marqués de Huetor, D. Santiago Ugarte, D. Emilio González Llana, D. Ciriaco López, D. Isaac de Merlo, el marqués de Valterra, D. Ramón Medrano, marqués de Casa Treviño, D. Luis del Rey, D. José y D. Juan Medrano, D. Andrés Gutiérrez de la Vega, Duque de San Fernando, don Juan José Conde y Luque, don Manuel Fernández Yáñez don Cirilo del Río, don Antonio Criado, don Mariano Fernández de Tejerina, don Luis Eizaguirre, Marqués de Melgarejo, don José María Melgarejo y otros muchos que por diversos motivos se vieron privados de asistir.

D. Ramón Solano

Candidato reformista por Almadén, hace un discurso completamente humorístico parodiando los discos electorales que ahora se ponen en circulación por todos los candidatos.

Brinda por EL PUEBLO MANCHEGO que de vez en cuando pone en duda el triunfo del orador.

Don Generoso Martín Toledano

Candidato regionalista independiente por Ciudad Real, se congratula del éxito de este banquete originalísimo, del cual nadie saldrá lastimado porque el acto se está desenvolviendo en amigable cordialidad.

Don Rafael Cardenas

Exsenador del Reino no puede eludir los requerimientos de la presidencia y hace fervientes votos por el engrandecimiento de la Prensa local, tan influyente en el progreso de los pueblos.

Don José Cruz

Alcalde de la capital, se muestra satisfecho de haber asistido a un acto en el que se han depuesto todas las diferencias políticas en aras de una encantadora fraternidad.

D. Bernardo Mulleras

Presidente del Casino de Ciudad Real, saluda a todos los comensales en nombre de la Sociedad que preside.

El General Gavanellas

En la Mancha, dice, se pueden realizar las audacias más atrevidas porque sobre todos los antagonismos políticos flota y domina en el ambiente el espíritu hidalgo de D. Quijote. De ahí el éxito de este originalísimo banquete ideado y llevado a feliz término por EL PUEBLO MANCHEGO.

D. Ramón Baillo

Ex diputado a Cortes por Almagro y jefe provincial de los romanonistas participa de la cordialidad que preside el acto saludando a los periodistas y a los políticos.

El Sr. Reneses

De Daimiel levanta su copa por la canalización del tísico Azuer, y otros varios proyectos vitalísimos según él para la Mancha.

Ramón Méndez Vigo

Capitán de Infantería. Se asocia al entusiasmo de los comensales declinando el turno que se le ofrece para que otros oradores puedan explanar las sensacionales declaraciones que deben traer preparadas.

D. José Balcázar

Director de «El Hidalgo de la Mancha», brinda por EL PUEBLO MANCHEGO saludando a todos los presentes y deseando a todos los candidatos un feliz arribo para el día 19.

Don José Recio

Director de *La Tribuna* hace un cumplido elogio de nuestro director recordando que al lado de este hizo su iniciación periodistica.

Abunda en los mismos términos de franca cordialidad expresados por los distintos oradores y termina haciendo una elocuente apología de la misión periodística, ingrata, obscura y desagradecida para cuantos seguimos su llamamiento.

Don Tomás Martínez

Director de «El Labriego». Se complace de asistir a este acto de confraternidad periodística que confiesa no esperaba se desarrollara en el ambiente de alegría que allí impera y alude a los administradores de los periódicos para que dén su opinión.

D. Antonio Alumbrero

Administrador de EL PUEBLO MANCHEGO. Recoge la alusión del señor Martínez y dice que la existencia de los periódicos continuará seriamente amenazada mientras los candidatos no se comprometan a votar en las Cortes un proyecto de ley de represión contra los morosos.

D. Abel Pérez Caballero

Que es un ciervista de tomo y lomo (119 kilos) y lleva tarjeta con derecho a tres cubiertos hace una semblanza de Heliogábalo que era según él un político de más talla que Dato (desde luego pesaba más).

España dice está sin pulso porque los españoles no comen (claro es que el orador no está comprendido entre los depauperados).

El día, agrega, que surja un político que declare obligatoria para cada ciudadano la ración mínima de tres kilos de jamón habrá energías suficientes para los empeños más arriesgados y las cruzadas más patrióticas.

Termina diciendo que si esta mañana algún *reventador* hubiera intentado estorbar el artículo 29 para el Marqués de Viesca...

(Una voz: ¡Te lo comes!) ¡No: le hubiera mascado la nuez! (Ovación delirante vuelta al ruedo y petición de oreja siendo obsequiado D. Abel con dos docenas de naranjas.

El Marqués de Viesca

Afirma que aunque quede al descubierto nuestro director, él, que está en el secreto, vá á decir la finalidad que perseguia su organizador con este banquete.

Si don Miguel Ruiz fuera un Vanderbilt o un Mórgan—porque imaginación no le falta — hubiera dispuesto un banquete de 4000 cubiertos en homenaje de todos los candidatos al que hubieran asistido gran parte de sus electores. En ese acto habrían estado situados frente a frente los contrincantes más irreconciliables y sin discursos ni elucubraciones, en los gestos y en las miradas de cada uno de ellos hubieran apreciado los electores la talla y el temple espiritual de los candidatos. El banquete de esta noche es solamente un ensayo.

Ya serán Vds.—dijo—lo que EL PUEBLO MANCHEGO hace con el tiempo, Los chicos de la Prensa atrevidísimos.

Agradeció a todos las frases cariñosas que con motivo de su proclamación por el 29 le habían dedicado todos los oradores.

Tuvo un recuerdo cariñoso para su distrito con el que se siente desposado de por vida, y terminó ofreciéndose incondicionalmente para trabajar sin desmayos ni vacilaciones por el resurgimiento de esta provincia, digna de mejor suerte (Grandes aplausos).

Finalmente nuestro director resumió dando las gracias a todos por la brillantez que con su asistencia habían dado a este banquete que no será el último de los actos verdaderamente *revolucionarios* que preparamos.

AL CERRAR

Madrid—13, 13,50 tarde.

DEL EXTRANJERO

En la Argentina se ha autorizado la exportación de trigo y harina. En Portugal la huelga de ferroviarios ha vuelto a declararse. En los condados del Sur de Irlanda se ha declarado la Ley Marcial. A consecuencia de la baja de los productos agrícolas gran número de Bancos atraviesan una difícil situación en los Estados Unidos.—En Valona (Italia) se ha producido un temblor de tierra, que ha destruido todas las aldeas de la región. El número de muertos se eleva a 200,

El premio «Goucout» ha sido otorgado al señor Perochón por su libro titulado «Mene»

Ecos de Sociedad

San Arsenio.

Mañana celebrará su fiesta onomástica el diputado a Cortes por Daimiel D. Arsenio Martínez Campos, Marqués de Viesca.

Noticias generales

Imp. de Corral, Buitrago y Vega—C. Real

Vicente Bertolín
Calle de la Libertad
ALBACETE

MARCA REGISTRADA
M. N. O.
Incluidos en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910 por R. O. de 8 de Febrero de 1916.

Abonos M. N. O.

COMPOSICION

Acido fosfórico (soluble al agua y citrato)........ 13 %
Oxido de manganeso..............2'50... 00 %
Equivalente á Sulfato de manganeso.......... 6

Abonos para toda clase de cultivos, fabricados racionalmente según la naturaleza de los terrenos

DEPOSITOS

Valencia, Albacete, Tobarra, La Roda, La Gineta y Tomelloso

No comprad sin antes consultar precios

A los harineros

Los libros que deben llevar con arreglo a lo dispuesto en el R. D. de 27 de Julio último pueden adquirirlos en la

Imprenta de CORRAL, BUITRAGO Y VEGA

Calatrava, 10. Ciudad Real

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Agencia exclusiva para la provincia

Enriquez é Yrisarry

Stock de repuestos accesorios grasas y aceites.

Tractores Fordson

Arados Oliver

Exposición Cruz 8.—C. Real

Garages en Alcázar y Valdepeñas

ANIS BALMASEDA. Malagón

GARAJE ESPAÑOL

de

JOSE GOMEZ MANJON

Paseo Cisneros, 15.—Teléfono 33

Ciudad - Real

Agente exclusivo en la provincia de la **Sdad Fiat Hispania** en todos sus productos.

Automóviles, Camiones, Omnibus Tractores, Tractor agrícola.

Gran Stck de piezas de recambio.

Taller de reparaciones y accesorios de todas clases.

Se hace servicio particular de transportes en camiones, y alquiler de coches.

REPRESENTANTES

Bien relacionados, activos y solventes para los principales pueblos de la provincia, necesito para máquinas parlantes y discos "Gramófono,, y para la famosa máquina de escribir SMITH PREMIER

Solicitudes á Victorino Gullón.—Toledo.

A los reclutas del reemplazo de 1920

Substitución del servicio militar de Africa

Por 450 pesetas como cuota única, la Sociedad Matriculada y autorizada «GARCIA Y ARENZANA» de Madrid, garantiza mediante contrato antes del sorteo de sus respectivas Cajas de Recluta, la substitución del servicio militar de Africa, a los reclutas que le corresponda servir en aquellos Territorios.

Esta Sociedad responde de los substitutos durante TRES AÑOS y en el caso que desertará el Substituto, LE REPONE SU PLAZA GRATUITAMENTE.

Para detalles é informes en CIUDAD REAL a D. Adolfo Serrano, Procurador de los Tribunales, Toledo núm. 76.—en Alcázar de San Juan, a D. Ignacio Selva Marchante, Mediodia núm. 3.—Representante, D. Adolfo Serrano Toledo, núm. 76.

Propietarios carbones

Asociaríame con propietario minas producción cincuenta toneladas diarias, Todo vendido y tenemos vagones disponibles. Ofertas al FOMENTO ESPAÑOL.—Velarde,—4—MADRID.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

¡Como propaganda: Notable *Braguero España* 30 pesetas, Excelente *Faja España*. 30 pesetas. En Ciudad Real, Farmacia de Gil, General Aguilera, número 11.

"LA PRIMITIVA,,

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Grandes Almacenes de Cemento de todas marcas y clases

Pavimentos para habitaciones, azoteas y patios=Acerado para calles y plazas.=Tuberías de barro gres y cemento.=Depósito de Azulejos y material sanitario.=Peldaños y fregaderos de piedra artificial.=Ladrillos refractarios y toda clase de trabajos en Cementos.=Tejas planas y Arabe.=Ladrillo común y prensado para fachadas.=Baldosín y baldosas

Viuda de José Jurado

PUERTA DE GRANADA=CIUDAD REAL

Comprimidos HUIDOBRO

A BASE DE

Kola-Coca

Estrignina-Fósforo

Restablece el vigor de los que padecen de postración ó debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza á aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez.—Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO 3'50 CAJA

Farmacia del Sr. Lamano

Calle del Mercado

PEDIDOS É INFORMES:

D. M. PORTOLÉS DE AZNAR

Santa Feliciana, 13.—MADRID

Caja Central de Ahorros y Préstamos

De la Federación de S. A. C. de la Mancha

La colocación de fondos mas ventajosa y segura.

Garantía, la responsabilidad solidaria e ilimitada de todos los socios de los Sindicatos federados, que ascienden a varios millones de pesetas.

ABONA INTERÉS ANUAL...
- A las imposiciones a la vista, 3 por 100.
- A las imposiciones a seis meses, 4 por 100.
- A las imposiciones a un año, 4 y 1/2 por 100.

Se puede ser imponente sin pertenecer a los Sindicatos Agrícolas.

Las imposiciones devengan intereses desde el día que se hacen hasta el en que se retiran.

PUEDEN HACERSE Y RETIRARSE POR GIROS Y CORREO

Horas de oficina: por la mañana de diez a una.

CALLE DEL CAMARIN, N.° 1.—CIUDAD REAL.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

INGENIEROS ++ PAMPLONA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, LANZA, NUMERO 1

Representantes exclusivos en España del material DEERING - - Tractores TITAN Doring

SUCURSALES

Madrid, Zaragoza, Logroño, Sevilla, Córdoba, Barcelona, Ciudad-Real, Albacete, Badajoz, Valladolid, Rioseco, Palencia, Zamora, Victoria

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Espigadoras Trilladoras, Guadañadoras, Rastrillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo SISAL legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio y servicios completos de mecánicos.

Trillo de discos aventadoras.

Representación exclusiva de las trilladoras RUSTON.

Locomóviles y tractores de vapor.

Material de Cultivo legítimo PLANET.

Arados para tractores y tracción animal PARLIN etc. ORENDORFF.

Arados Brabant MELOTTE y en general toda clase de maquinaria Agrícola Eléctrica é Industrial.

Nueva oferta
Biblioteca "Patria„

La popular *Biblioteca* «Patria» ofrece á usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por cinco notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta é interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho á recibir en este año los siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El reloj del amor y de la muerte», novela original, de Emilio Carrere, Premio Narciso Nores.

«Gontrán que fué á Tierra Santa...», de Augusto Martínez Olmedilla.

«La estatua de nieve», novela original, de Diego San José. Premio Marqués de Villafuerte.

«El eterno milagro», novela original de Rafael Cansinos-Assens. Premio Saural.

Boletín de suscripción
EL PUEBLO MANCHEGO
(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA». Fuencarral, 138, 1.º derecha. MADRID

D.________
de profesión________ domiciliado en________ provincia de________ calle________ núm.________

acepta la suscripción que ofrece la Biblioteca PATRIA con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso ó en la forma que se le indique, de peseta seis (1) precio de la suscripción á la Biblioteca PATRIA.

Firma,

(1) En el extranjero y América pesetas 8.

ESQUELAS MORTUORIAS

Plana entera	*500 ptas.*
Media plana	*250 »*
Cuarto de plana	*125 »*
Octavo de plana	*65 »*